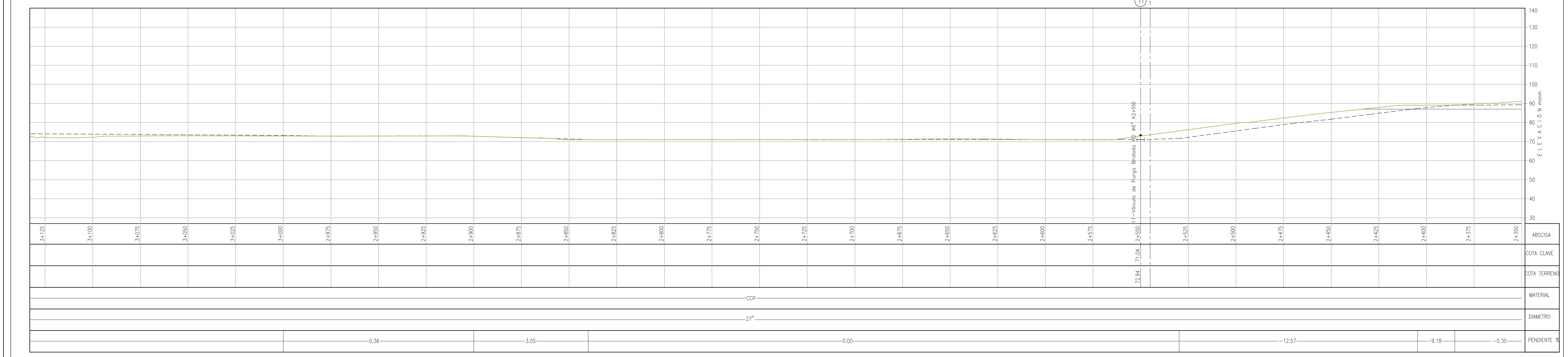


PLANTA
ESC 1:1000



ID	ACCESORIO	ABCISA	DIAMETRO	MATERIAL	ELEVACION
1	Union	2+545	27	CCP	71



ID	ACCESORIO	ABCISA	DIAMETRO	MATERIAL	ELEVACION
9	Ventosa	2+303	27	HD	91
10	Válvula Mariposa	2+317	27	HD	91
11	Purga	2+550	27	HD	71

Instalar accesorio (Ventosa)



ABCISA	COTA CLAVE	COTA TERRENO	MATERIAL	DIAMETRO	PENDIENTE %
2+125			CCP	27"	
2+150					-0.36
2+175					-3.05
2+200					0.00
2+225					-12.57
2+250					-9.18
2+275					-0.30





CONSULTORIA:
 

DISEÑO:
 Germán Andrés Faccini Naranjo
 M.P. No. 25202-096074 CND

REVISÓ:
 John Jairo Isaza Peña
 M.P. No. 25202-76950 CND

APROBÓ:
 Ruben Dario Pinzón Camacho

INTERVENTORÍA:

 Sergio Nauffal Monsalve
 M.P. No. 25202-216808 CND

REFERENCIAS TOPOGRAFICAS

PLACA	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m.s.n.m.)
GPS1	905685.140	1015822.32	102.70
GPS2	905696.05	1015844.61	107.4

OBSERVACIONES O MODIFICACIONES

FECHA	No	OBSERVACION

ACUEDUCTO

□	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	□	0000 90°
---	TUBERIA PROYECTADA	+	TIE
---	TUBERIA EXISTENTE	+	CRUZ
---	VÁLVULA DE MARIPOSA	+	0000 11.25°
+	PERFORACIONES	+	0000 22.5°
+	VÁLVULA DE PURGA	+	0000 45°
+	VÁLVULA DE CERRA	+	TAMÓN
+	VÁLVULA DE CERRA	+	REDUCCIÓN

NOTAS:

- Las unidades de medida de longitud se encuentran en metros (m), salvo que se diga lo contrario.
- Las elevaciones se encuentran en m.s.n.m.
- Los accesorios bróidos deben ser norma ISO, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la interventoría.
- El contratista debe verificar las dimensiones y localización de los elementos existentes y su nombre de bróidos antes de la instalación de los mismos.
- Antes de iniciar la ejecución de las obras y del cualquier suministro, el Contratista deberá verificar con sus proveedores que las dimensiones de los elementos de conexión hidráulico y realizar las pruebas de taller para que se cumplan con lo indicado en los planos, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la interventoría.
- El Contratista de obra deberá localizar en el terreno los puntos de inicio y fin, a partir de los cuales iniciará la ejecución del proyecto. Una vez ejecutados satisfactoriamente las pruebas de las tuberías recién instaladas, el contratista de obra realizará los empates a las tuberías (si se requieren) de acuerdo con las especificaciones técnicas y las indicaciones de la interventoría mediante autorización por escrito.
- El Contratista de obra deberá verificar la localización y profundidades reales de las tuberías, debido a que las tuberías indicadas en los planos son aproximadas. Con base en esto el Contratista de obra deberá realizar el replanteo de la tubería, las cotas y estructuras anexas proyectadas, que deberá verificarse in situ por la interventoría.
- El Contratista de obra deberá ejecutar los manros de tipo planimétrico utilizando los BMs de referencia más próximas a la obra y que pertenezcan al ICAE, y localizar por coordenadas los accesorios instalados.
- La aceptación de este proyecto por parte de la Empresa Prestadora del Servicio, no exime al Contratista de obra de la responsabilidad que se deriva de la ejecución y puesta en servicio de las redes que se instalan de acuerdo con las normas vigentes.
- El contratista de obra será el responsable por la ejecución y la estabilidad de las obras teniendo en cuenta la estabilidad en las zonas sigetas.
- Antes del inicio de las obras y a su terminación se debe realizar el inventario de las redes de acueducto. En el inventario realizado a la terminación de las obras se debe verificar por parte de la interventoría el cumplimiento de los requerimientos del Contrato, y garantizar los accesos para la verificación de operatividad y localización.
- En ningún etapa de la obra debe permitirse que la tubería de red menor de acueducto en servicio quede expuesta o descubierta en ninguna de las tramos. El Contratista de obra, previa aprobación de la interventoría, deben organizar el cronograma de trabajo de forma tal que las redes de acueducto según sus prescripciones rediseñadas antes de intervenir un tramo donde se haga necesario excavar o descubrir tuberías en servicio.
- Es responsabilidad del contratista localizar todos los accesorios que se encuentran prediseñados dentro de la zona de intervención y dejarlos en estado operativo, e igualmente realizar todos los trabajos de investigación previa sobre las redes de acueducto para garantizar que la afectación de servicio por daños causados a las redes de acueducto sea la mínima posible. El contratista de obra debe seguir el servicio mediante como torques cuando por razón de su trabajo se haga necesario suspender el servicio por más de 24 horas.
- Sea responsabilidad del Contratista de obra y quedara bajo su costo el valor derivado de los daños ocasionados en las redes de acueducto, los que incluyen costos operativos de personal y equipos, luego drenado sin comercializar y agua no facturada por los usuarios.
- Se debe garantizar el acceso para operación y mantenimiento de las redes, por lo que no se podrá realizar ningún tipo de construcción ni amoblamiento rural sobre dichas redes.
- Para evitar deturbación de fluidos a acometidas legales, El Contratista de obra deberá efectivamente dejar en servicio y completamente desarmados de la red en operación las redes menores y/o accesorios de acueducto que sufran de servicio.
- Las dimensiones de los accesorios mecánicos y su ubicación deben ser ajustados de acuerdo con los elementos que suministra el Contratista, pero en todo caso deberá mantenerse las cota y niveles de las partes de succión y de impulsión.
- Las medidas en el plano son aproximadas por lo que el Contratista debe realizar el levantamiento de detalles.
- El Contratista antes de realizar la instalación de la tubería en un zarjo debe realizar el replanteo del alineamiento de la tubería existente de 30° en COP.
- Si existe algún elemento que no haya sido mencionado en estas notas, susceptible de algún cambio, el Contratista deberá presentar los adicionales, sustracciones o modificaciones correspondientes para ser revisados o la aprobación de la interventoría por escrito.

DISEÑO

PROYECTO:
 HABILITACION DE LA LINEA DE CONEXIÓN DE 827' DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CÓRDOBA Y SU EXTENSIÓN DEL SECTOR DE CÓRDOBA AL SECTOR DEL KILÓMETRO 15.

CONTENIDO:
 ALINEAMIENTO GENERAL INTERCONEXIÓN ESCALERETE-CÓRDOBA
 PLANTA PERFIL
 K2+550 A K3+125

FECHA: ABRIL DE 2015 **PLANO N°:** 4

ESCALAS: 0 1 2 cm. **DE** 19

INDICADAS: Si más largo no mide 2cm el corto no mide 1 cm.

ARCHIVO: C-286-6-DIS-01-19-VO-CDM-V0.dwg **VERSION:** 0

CODIGO: C-286-6-DIS-04-VO-CDM-V0